



Cod Dependencia:
Tipo Documental:
Remite: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destino: ORTIZ SAAVEDRA HENRY DAVID
Numero Folios: Anexos:

MEMORANDO

Código 10300-74

No requiere respuesta

Referencia: N/A

PARA: **MARGARITA BARRAQUER SOURDIS**
Secretaria de Despacho
JULIAN MORENO PARRA
Subsecretario
ALEXANDRA CECILIA RIVERA PARDO
Directora De Análisis y Diseño Estratégico
MARLENY BARRERA LOPEZ
Jefe Oficina de Asuntos Disciplinarios
GUSTAVO ALBERTO MONJE
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
LINA MARÍA SANCHEZ ROMERO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (E)
GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora de Gestión Corporativa
SANDRA PATRICIA BOJACA SANTIAGO
Directora Poblacional
BORIS ALEXANDER FLOMIN DE LEON
Director de Nutrición y Abastecimiento
FANNY GUTIERREZ GARZON
Directora Territorial
HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA
Subdirector Administrativo y Financiero
MARIA CAMILA DIAZ MARIN
Subdirectora de Contratación
MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ
Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

DE: **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Entrega informe final de seguimiento a las Medidas de Austeridad en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS - I trimestre de 2022.

Apreciados(as) Directivos(as), cordial saludo,



De manera atenta y dando cumplimiento al párrafo 1º del artículo 2.2.21.4.7 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública 1083 de 2015, adicionado por el artículo 16 del Decreto Nacional 648 de 2017, el cual establece que: *"Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al comité de coordinación de control interno(...)"*, me permito comunicar que, la Oficina de Control Interno en ejecución del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2022, y en desarrollo de los roles de evaluación y seguimiento y enfoque hacia la prevención que le confiere el artículo el artículo 17 del Decreto Nacional 648 de 2017, realizó el informe de seguimiento a las Medidas de Austeridad en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS - I trimestre de 2022; en el marco del procedimiento de Informes de seguimiento de Ley (PCD-AC-005), versión 0 del 29/04/2020 y de lo cual, se adjunta al presente la versión final del informe de seguimiento, junto con el informe ejecutivo.

Finalmente, se recomienda que, de manera articulada con las partes involucradas, se adelanten las acciones a las que haya lugar, a fin de considerar las recomendaciones expuestas en el informe de seguimiento en asunto, toda vez que, contribuyen de manera progresiva con el mejoramiento de la gestión institucional.

Cualquier duda estamos prestos a colaborar.

Cordialmente,

Rosemary Chávez Rodríguez
Jefe Oficina de Control Interno.

Elaboró: Giovanni Salamanca Ramírez – Contratista – líder de seguimiento.

Revisó: Germán Alfonso Espinosa Suarez - Contratista.

Aprobó: Rosemary Chávez Rodríguez-Jefe OCI.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2022017004

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220518-103751-1c5ea2-81719427

Creación: 2022-05-18 10:37:51

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-05-18 10:38:05



Escanee el código
para verificación

Firma: Rosemary Chavez

rchavezr@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220518-103751-1c5ea2-81719427
2022-05-18T10:38:05-05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20220518-103751-1c5ea2-81719427
 2022-05-18T10:38:05-05:00 - Página 4 de 4



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
I2022017004			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo:20220518-103751-1c5ea2-81719427		Creación:2022-05-18 10:37:51	
Estado:Finalizado		Finalización:2022-05-18 10:38:05	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	ROSEMARY CHAVEZ RODRIGUEZ rchavez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-05-18 10:37:51 Lec.: 2022-05-18 10:38:02 Res.: 2022-05-18 10:38:05 IP Res.: 186.155.7.19



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 1 de 26

NOMBRE DEL SEGUIMIENTO

Informe de seguimiento a las Medidas de Austeridad en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS - I trimestre de 2022.

FECHA EN LA QUE SE REALIZA EL SEGUIMIENTO

18/05/2022

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en Ley 87 de 1993, artículo 2º “objetivos del sistema de control interno” y en desarrollo de los roles de evaluación y seguimiento y enfoque hacia la prevención que le confiere el artículo 17 del Decreto Nacional 648 de 2017, así mismo, dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno para la vigencia en curso, se planificó la ejecución del informe de seguimiento a las Medidas de Austeridad en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS - I trimestre de 2022, el cual se desarrolla de acuerdo con el procedimiento de Informes de seguimiento de Ley (PCD-AC-005), versión 0 del 29/04/2022.

En el presente informe, se presentan los resultados obtenidos del seguimiento a las medidas de austeridad del gasto público implementadas en la SDIS para el I trimestre de 2022, comparadas con el mismo periodo de la vigencia anterior. El análisis del comportamiento de los conceptos de gasto realizado por la Oficina de Control Interno partió de lo establecido en el Plan de Austeridad del Gasto Público, aprobado por la SDIS para la vigencia 2022, en el cual se consolidan las actividades de austeridad, las metas y los indicadores formulados para el seguimiento por parte de la administración.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con las medidas de austeridad en el gasto público en la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en la materia, como también lo definido en el Plan de Austeridad del Gasto Público diseñado y aprobado por la SDIS para la vigencia 2022, con el fin de contribuir con el mejoramiento continuo y la implementación de medidas oportunas.

ALCANCE

La verificación corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2022, comparando la ejecución con el mismo periodo del año inmediatamente anterior.

Nota: Si el cliente del seguimiento no atiende los tiempos definidos por la Oficina de Control Interno para la entrega de la información y/o documentación, o no aporta la misma, ésta no será tenida en cuenta, la cual será identificada como una limitante para el seguimiento.

MARCO LEGAL

- Decreto Presidencial 1737 de 1998, “*Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia (...)*”.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220518-092206-adr7a4-91116410
2022-05-18T10:12:36-05:00 - Página 1 de 28



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 2 de 26

- Decreto Presidencial 984 de 2012, “*Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998*”.
- Directiva Presidencial 10 de 2002, “*Programa de renovación de la administración pública (...)*”.
- Decreto Distrital 492 de 2019, “*Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones*”.
- Resolución interna 289 de 2013, “*Por la cual se establecen los procedimientos para la austeridad en el gasto en la SDIS*”.
- Circular interna 010 del 26 de abril de 2013, “*Plazo para radicación de horas extras*”.
- Instructivo trabajo suplementario: recargo nocturno, horas extras, trabajos en días domingos y festivos - Código: INS-TH-003, versión 3, Memo 45279 - 31/08/2017.
- Circular interna 001 del 16 de enero de 2015, “*Lineamientos generales, tiempo suplementario*”.
- Procedimiento para el ahorro y uso eficiente del agua y la energía (PCD-BS-002) versión 2 del 11/09/2018.
- Procedimiento para el ahorro y uso eficiente del agua y energía (PCD-GA-002) versión 0, Circular 027 del 15/06/2021.
- Plan Institucional de Gestión Ambiental (PLA-GA-001) versión 0 del 26/10/2020.
- Plan de Austeridad del Gasto SDIS vigencia 2021, Circular interna 11 de 23 de marzo de 2021 “*Plan de austeridad en el gasto y reducción de espacio de trabajo como medidas de protección al empleo con ocasión a la declaratoria de pandemia por COVID-19*”.
- Instructivo de trabajo suplementario denominado recargo nocturno, horas extras y trabajo en días domingos y festivos - código INS-TH-003 del 31/08/2017 en concordancia con el Decreto 1042 de 1978 artículos 34, 36, 37, 39 y 40.

METODOLOGÍA

Con el fin de realizar la verificación y seguimiento de las acciones adelantadas por la entidad frente a la implementación de las medidas de austeridad en el gasto público, la Oficina de Control Interno realizó las siguientes actividades:

Reunión de Planeación del seguimiento, por parte del equipo designado de la Oficina de Control Interno, llevada a cabo el 19/04/2022 a través de MS Teams.

Diseño de un instrumento para la recolección de información por concepto, con el fin de que los responsables Institucionales, puedan diligenciar los datos correspondientes al primer trimestre 2022.

A través de correo electrónico del 19/04/2022, enviado desde la Jefatura OCI, con asunto “*Solicitud de información - informe de seguimiento a las medidas de austeridad del gasto público en la SDIS - I trimestre 2022*”, se solicitó a las dependencias responsables¹ la información relacionada con medidas de austeridad implementadas durante el I trimestre de 2022 y el comparativo con el I trimestre de 2021, para cada uno de los conceptos objeto de seguimiento.

¹ Oficina Asesora de Comunicaciones, Subdirección de Contratación, Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Subdirección Administrativa y Financiera - Apoyo Logístico y Dirección de Gestión Corporativa.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220518-092206-dd7a44-91116410
2022-05-18T10:12:36-05:00 - Página 2 de 28



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 3 de 26

A través de correo electrónico del 3/5/2022, con asunto “*Reiteración - solicitud Plan de Austeridad vigencia 2022*”, se solicitó nuevamente el Plan de Austeridad de la Vigencia a la Dirección Corporativa y la Subdirección Administrativa y Financiera de la Entidad.

Una vez recibida la información reportada por las dependencias responsables, la Oficina de Control Interno realizó la verificación en términos de oportunidad e integridad, con el propósito de analizar y establecer las categorías cualitativas y cuantitativas para la elaboración del informe, incluyendo análisis, conclusiones y recomendaciones.

Se elaboró y remitió el informe preliminar de seguimiento con memorando AZ Rad: 2022016371 del 12/05//2022, con el fin que las dependencias responsables presenten las observaciones y/o aclaraciones que consideren pertinentes, según el procedimiento Informes de seguimiento de Ley - código PCD-AC-005- versión 0.

Se especifica que no se recibió respuesta, al memorando AZ Rad: 2022016371 del 12/05//2022, con observaciones o complementos al informe preliminar, por parte de los clientes del seguimiento. Razón por la cual, vencido el plazo máximo de respuesta del 16/05/2022, se continuó con lo establecido en el Procedimiento Informes de Seguimiento de Ley código: PCD-AC-005 (versión 0) Fecha: Circular No. 008 – 29/04/2020.

Revisión del informe final con la Jefe de la OCI, radicado y envío del mismo a los clientes del seguimiento y a la Representante Legal junto con los integrantes del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Informes de Seguimiento de Ley código: PCD-AC-005 (versión 0) Fecha: Circular No. 008 – 29/04/2020 y lo normado en el Decreto 648 de 2017.

Se realizará la solicitud de publicación del informe de seguimiento en página web Institucional.

RESULTADOS

TRABAJO SUPLEMENTARIO

El presente concepto de gasto se encuentra reglamentado mediante el instructivo de trabajo suplementario denominado recargo nocturno, horas extras y trabajo en días domingos y festivos - código INS-TH-003 del 31/08/2017, en concordancia con lo establecido en los artículos 34, 36, 37, 39 y 40 del Decreto 1042 de 1978. De lo cual, se presenta a continuación el comportamiento de los pagos efectuados por este concepto para el I trimestre de la vigencia 2022, el cual se compara con los pagos realizados en el mismo periodo de la vigencia 2021, así:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220518-092206-dd7a44-91116410
2022-05-18T10:12:36-05:00 - Pagina 3 de 28



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

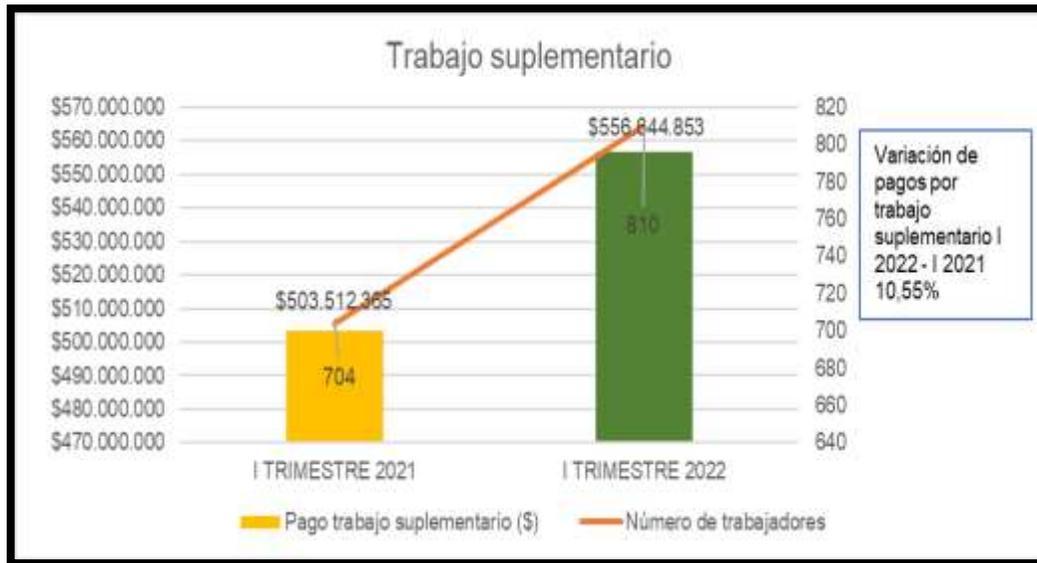
Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 4 de 26



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220518-092206-adr7a4-91116410
2022-05-18T10:12:36-05:00 - Página 4 de 28

Gráfica 1



Fuente: Información suministrada por la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano. Elaboró: Equipo de seguimiento OCI.

De acuerdo con la información aportada por la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano mediante correo electrónico 26/04/2022, la Oficina de Control Interno observó que, para el I trimestre de 2022 se presentó un aumento del 10,55% respecto del valor pagado por trabajo suplementario, frente a lo reportado en el mismo periodo de la vigencia anterior.

En consideración a lo anterior, este aumento respecto al valor pagado por trabajo suplementario, según lo expuesto por la dependencia, obedece: “ básicamente porque en algunas unidades operativas, están laborando con todo el personal en los turnos que tenían establecidos, en razón a las medidas adoptadas por la Administración Distrital y el Gobierno nacional junto con el Ministerio de Salud, además de que se reactivaron algunas subdirecciones, debido a la atención al público, requiriendo los servicios de los operarios en las piscinas en horario adicional al frecuente, factores que también influyen en el incrementado en el número de trabajadores.”

Respecto al número de personas que fueron objeto de esos pagos, se presentó un aumento del 15,06%, es decir que pasó de 704 a 810 trabajadores.

Teniendo en cuenta lo expuesto y de acuerdo con la información reportada por la dependencia, se relacionan los siguientes conceptos por trabajo suplementario:

Horas extras en el periodo analizado

En el primer trimestre el número de horas extras se presentó una variación del 8,25% frente al mismo periodo de 2021, tal y como se evidencia en la siguiente gráfica:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 5 de 26



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220518-092206-adt7a4-91116410
2022-05-18T10:12:36-05:00 - Página 5 de 28

Gráfica 2



Fuente: Información suministrada por la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano. Elaboró: Equipo de seguimiento OCI.

De acuerdo con lo anterior, se reporta un total de 50.345 horas en el primer trimestre 2022, frente a 46.507 horas del mismo periodo del año 2021.

Frente a las medidas implementadas para la austeridad del gasto y con el fin de optimizar los recursos destinados a este rubro, la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano informó que:

“La Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano - Área de nómina, realiza el seguimiento a las condiciones requeridas tanto para generar horas extras como recargos; en cuanto a horas extras se verifica que se cuente con previa autorización por el ordenador del gasto y en cuanto a recargos, que quien los genere esté laborando en una dependencia que funcione por turnos, que es allí donde se pueden presentar. En los dos casos se deben reportar en las planillas correspondientes, indicando las actividades realizadas y debe estar firmada tanto por servidor(a) público(a) como por el jefe inmediato; todo lo anterior va relacionado directamente con la misionalidad institucional.

De igual forma en conjunto con la Dirección de Gestión Corporativa se hace seguimiento a la circular No. 009, por medio de la cual se reiteran los criterios a tener en cuenta para efectos de poder tramitar y autorizar el trabajo suplementario al interior de la Secretaría Distrital de Integración Social.”

Días compensatorios

Frente al periodo analizado se presentó una disminución del 43.96% (565 días compensatorios) respecto al mismo periodo del año 2021 (317 días compensatorios). Lo cual se aprecia en la siguiente gráfica:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

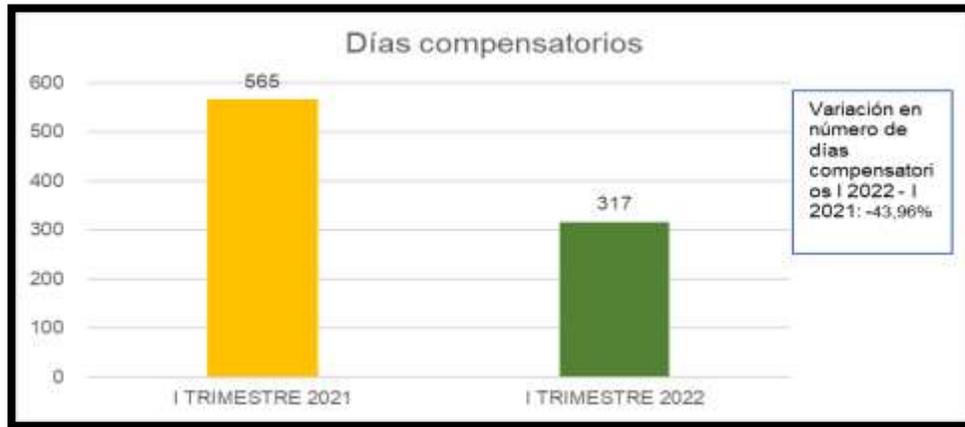
Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 6 de 26



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220518-092206-0d7a44-91116410
2022-05-18T10:12:36-05:00 - Pagina 6 de 28

Gráfica 3



Fuente: Información suministrada por la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano. Elaboró: Equipo de seguimiento OCI.

De acuerdo con lo manifestado por la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, la disminución evidenciada se debe a que: "Áreas administrativas como la Subdirección Administrativa y financiera, Plantas Físicas, Contratación y Comunicaciones, controlaron la generación de horas extras y a pesar de las constantes contingencias presentadas; como resultado han disminuido considerablemente (43,9%) los días compensatorios acumulados, las mismas no superan el 50% del ingreso básico, mitigando así la generación de compensatorios.."

Valor pagado por concepto de sentencias judiciales

La Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano - área de nómina, comunicó que adelantó la reliquidación de aproximadamente 370 funcionarios en razón de un acuerdo sindical, en la que inicialmente se solicitó la identificación de los funcionarios a los que se le adeuda dineros por concepto de trabajo suplementario donde la base de liquidación pasó de 240 a 190 horas; seguido de la reliquidación de cada uno de estos funcionarios, detallada mes a mes, por concepto en el periodo de septiembre de 2018 a febrero de 2019. Que a la fecha no se han pagado.

Durante el I Trimestre de año 2022 se pagaron conciliaciones judiciales por un valor de: \$6.916.151 información aportada por la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.

Debido al comportamiento del primer trimestre 2022, por concepto de trabajo suplementario comparativamente con el primer trimestre de la vigencia 2021, **la Oficina de Control Interno de La Secretaría Distrital de Integración Social, emite la recomendación #1**, la cual hace parte integral del presente informe y puede ser consultada en la parte final del informe de seguimiento dentro del título de Recomendaciones.

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Según la información suministrada por la Subdirección de Contratación, frente al número de contratos y adiciones para el I trimestre de la vigencia 2022 se celebraron 2342 contratos nuevos en la modalidad de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión, frente a 3248 de la vigencia 2021, presentándose una variación de -28% para el periodo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 7 de 26

Para el caso de las adiciones, en el primer trimestre de de 2021 se realizaron 1.360 y un número de 3430 en el mismo periodo de la vigencia 2022, presentándose una variación del 152% sobre el número de adiciones suscritas.

Gráfica 4



Fuente: Información suministrada por la Subdirección de Contratación. Elaboró: Equipo de seguimiento OCI.

Respecto del valor, para el I trimestre de 2021 se suscribieron contratos de prestación de servicios por valor de \$105.264.519.428 y para el mismo periodo de 2022 la suma corresponde a \$91.984.919.533, lo que representa una variación de -13% en el valor de contratos para el periodo analizado.

Para el caso de las adiciones, en el primer trimestre de 2021 la entidad invirtió recursos por valor de \$7.963.123.898 y en el 2022 se invirtieron \$50.612.592.897, presentándose una variación porcentual del 536% para el periodo analizado.

En relación con la solicitud de información sobre medidas implementadas para la austeridad en el gasto en temas de contratación de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión, y medidas que garantizan la austeridad en el gasto para la atención de la contingencia generada por el COVID -19, la Subdirección de Contratación manifestó que: *“Se efectúa la verificación de la existencia programada mediante el reporte del Plan Anual de Adquisiciones, de la necesidad de cada una de las áreas técnicas para adelantar sus respectivos procesos de contratación de recurso humano, y luego al revisar la estructuración de la necesidad en los estudios previos elaborados por las áreas, que la necesidad planeada en el PAA coincida y este debidamente soportada en los documentos previos siempre en busca de dar continuidad a los servicios en alcance de la misionalidad de la entidad en el marco de los objetivos establecidos en los proyecto de inversión y el cumplimiento de la normatividad vigente. De igual forma es importante aclarar que la Ordenación del Gasto no reposa en cabeza de la Subdirección de Contratación”*.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 8 de 26

Gráfica 5



Fuente: Información suministrada por la Subdirección de Contratación. Elaboró: Equipo de seguimiento OCI

Al respecto el equipo de seguimiento observó que, de acuerdo con la matriz Plan Austeridad en el Gasto para la vigencia 2022, en la casilla correspondiente al capítulo II artículo 3 “*Condiciones para contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión*” para el objetivo “*Identificar las medidas para la austeridad en el gasto en temas de contratación de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión*” como actividad para desarrollar en el plan se planteó: “*Se efectúa la verificación de la existencia programada mediante el plan anual de adquisiciones, de la necesidad de cada una de las áreas técnicas para adelantar sus respectivos procesos de contratación de recurso humano, y luego al revisar la estructuración de la necesidad en los estudios previos elaborados por las áreas, que la necesidad planeada en el PAA coincida y esté debidamente soportada en los documentos previos siempre en busca de dar continuidad a los servicios en alcance de la misionalidad de la entidad en el marco de los objetivos establecidos en los proyecto de inversión y el cumplimiento de la normatividad vigente*”, actividad en cabeza de la Subdirección de Contratación, situación ajustada a la respuesta de dicha dependencia.

Sin embargo, el cumplimiento de la meta planteada de reducción en valor del 5% será posible verificarla al concluir la presente vigencia.

Debido al comportamiento del primer trimestre 2022, por concepto de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, comparativamente con el primer trimestre de la vigencia 2021, **la Oficina de Control Interno de La Secretaría Distrital de Integración Social, emite la recomendación #2**, la cual hace parte integral del presente informe y puede ser consultada en la parte final del informe de seguimiento dentro del título de Recomendaciones.

CONTRATOS PARA PUBLICIDAD, IMPRESIÓN DE AVISOS, MATERIAL POP, EDICIÓN, PUBLICACIÓN DE AVISOS

En lo que respecta al componente de: “Edición, impresión, reproducción, publicación de avisos”, la Oficina de Control Interno, envió solicitud de información a la Oficinas Asesora de Comunicaciones de la Entidad, mediante correo electrónico del 19/04/2022 con asunto “Solicitud de Información y diligenciamiento matriz Austeridad en el gasto primer trimestre 2022”, para verificar la información



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220518-092206-adr7a44-91116410
2022-05-18T10:12:36-05:00 - Página 8 de 28



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 9 de 26

correspondiente a las adquisiciones realizadas durante el trimestre analizado en el presente informe, en relación con la celebración de contratos para publicidad, impresión de avisos, material POP, edición y publicación de avisos, de lo cual, la Oficina Asesora de Comunicaciones mediante correo electrónico del 25/04/2022 responde que en la actualidad la Oficina Asesora de Comunicaciones no cuenta con contrato de impresos, razón por la cual en la plantilla reporta en cero cada concepto, así mismo, lo referenciado anteriormente aplicó para los datos del primer trimestre vigencia 2021 tal como se puede corroborar en el informe respectivo de dicha vigencia.

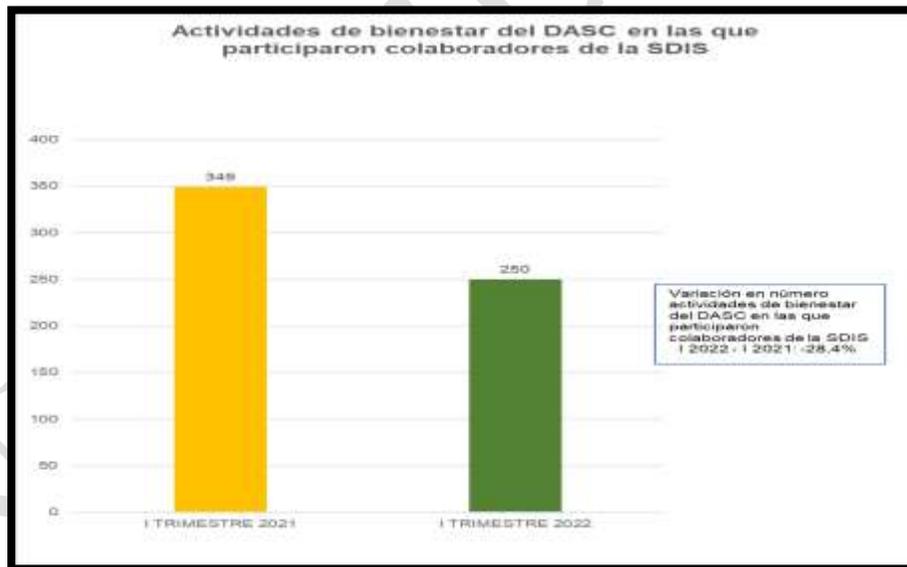
Por lo expuesto anteriormente, para el equipo de seguimiento de la OCI, no procede análisis para este concepto.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Actividades de Bienestar

Una vez analizada la información reportada por la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, mediante correo 26/04/2022 con asunto "Solicitud de información – Informe de seguimiento a las medidas de austeridad del gasto público en la SDIS – I trimestre 2022", el equipo de seguimiento de la OCI observó que, para el I trimestre de 2022 se realizaron 30 actividades de bienestar lideradas por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD, en las cuales participaron 250 funcionarios. Situación que permite reconocer una disminución del 28.4%, en la participación de actividades de bienestar frente al mismo periodo de la vigencia 2021, donde se reportó la asistencia de 349 funcionarios públicos de la SDIS.

Gráfica 6



Fuente: Información suministrada por la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano. Elaboró: Equipo de seguimiento OCI.

Consumo de papel y elementos de consumo

Papelería:

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera en correo electrónico 26/04/2022, la Oficina de Control Interno realizó análisis del consumo de resmas de papel en la entidad, observando que para el periodo evaluado se presenta en el nivel central un aumento del



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

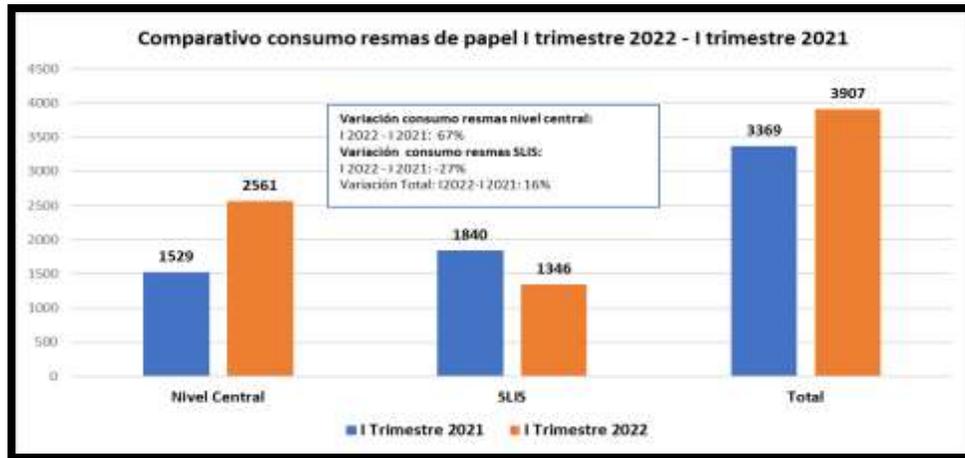
Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 10 de 26

67% y en las SLIS (Subdirecciones Locales) una disminución del 27% con respecto a los consumos del mismo trimestre de la vigencia anterior, reflejando una variación total promedio del 16% como se presenta en la gráfica No. 7.

Gráfica 7



Fuente: Información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera. Elaboró: Equipo de seguimiento OCI.

Como se puede apreciar en la gráfica anterior, el I trimestre de 2022 presentó aumento en el consumo de papel, tendencia observada a lo largo de la respectiva anualidad para este rubro, y la cual es generada, según expone la dependencia por: *“Respecto a la variación de los consumos de resmas de papel en el nivel central, este obedece al incremento de los servicios en las comisarías considerando el reporte enviado por la Subdirección de familia. Con base a los servicios que se llevan a cabo en las comisarías de familia la afluencia de público ha ido en aumento desde finales 2020. Las comisarías reportan un incremento importante en los casos de violencia intrafamiliar principalmente. Las comisarías de familia permanentes están consumiendo un promedio de 50 resmas de papel mensuales. En el próximo trimestre diferentes dependencias como ambiental, sistemas, documental y logística implementarán la política de cero pape, con el propósito de optimizar al máximo el uso del papel principalmente en las comisarías. Por otra parte, las SLIS han optimizado el uso de resmas a partir de las campañas de sensibilización brindadas por el equipo ambiental y el grupo de Gestión Logística.”*

Fotocopiado y reproducción de textos

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera – área de Apoyo Logístico, para el I trimestre de 2022 se evidenció una disminución en el consumo de fotocopias simplex en 65%, y fotocopias dúplex del 65%, para una variación total del 65%. Para el caso del escáner se presenta una variación del 96% en relación al periodo comparado.

Lo anterior, se refleja en la siguiente gráfica:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220518-092206-adr7a44-91116410
2022-05-18T10:12:36-05:00 - Página 10 de 28



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

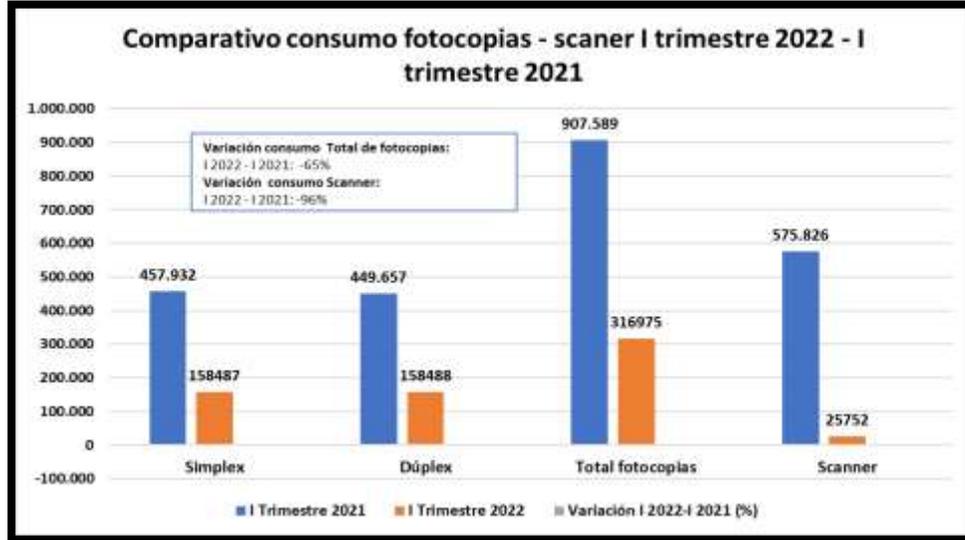
Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 11 de 26

Gráfica 8

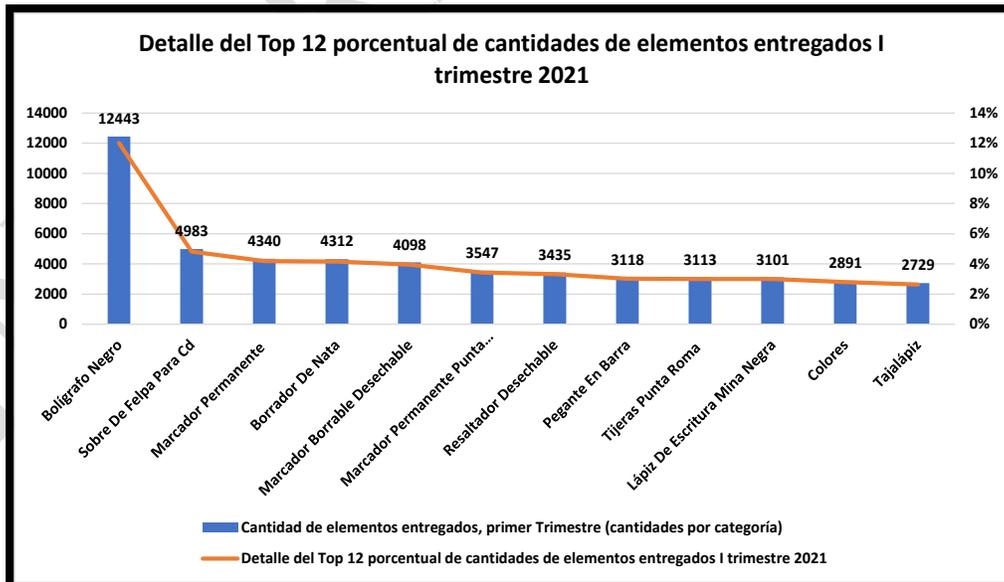


Fuente: Información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera. Elaboró: Equipo de seguimiento OCI.

La gráfica anterior muestra una disminución en el consumo total de fotocopias y disminución en el consumo de Scanner, lo cual según lo informado por la dependencia se atribuye a: *“Respecto a los consumos del primer trimestre de 2022, la variación es significativamente inferior al 2021 considerando los diferentes tipos de actividades que se llevaron a cabo como la tropa social y demás vinculadas a la emergencia sanitaria presentada durante el 2020 e inicios del 2021, a esto sumado las campañas de sensibilización realizadas para el adecuado uso del servicio de fotocopiado e impresiones.”*

INFORMACIÓN ENTRADAS SEGÚN PEDIDO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA.

Gráfica 9



Fuente: Información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera Elaboró: Equipo de seguimiento OCI.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220518-092206-0d7a4-91116410
2022-05-18T10:12:36-05:00 - Pagina 11 de 28



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 12 de 26

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera mediante correo electrónico del 26/04/2022 en respuesta a la solicitud de información - Informe de seguimiento a las medidas de austeridad del gasto público en la SDIS - I trimestre 2022. Se reportó en cero "0" la Información de entradas según pedido de papelería y elementos de oficina en la plantilla correspondiente al primer trimestre 2022. No obstante, en los "NIVELES DE CONSUMO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA DE 2022" se reportan en *Cantidad de elementos consumidos (por categoría)* **75005 elementos**.

De lo anterior se imposibilita para el primer trimestre 2022, por la falta de información detallada, hacer una comparación de la cantidad de elementos entregados y su especificidad con relación al primer trimestre de 2021 (comparación del Top 12 de los ítems más consumidos). Pero en valores absolutos si podríamos comparar la Cantidad de elementos consumidos (por categoría) del primer Trimestre 2021, la cual fue reportada con **69064 elementos**. Lo cual nos refleja un aumento en el número de elementos consumidos del 1er trimestre 2021 al 1er trimestre 2022 de 5941 elementos o un aumento del **8,61 %**. Sin embargo y como se detalló en el párrafo anterior, estas cifras sin su detalle, no son susceptibles de analizar para el presente concepto de gasto del primer trimestre 2022.

En razón a los resultados del primer trimestre 2022, por concepto de consumo de papel y elementos de consumo, comparativamente con el primer trimestre de la vigencia 2021, **la Oficina de Control Interno de La Secretaría Distrital de Integración Social, emite la recomendación #3**, la cual hace parte integral del presente informe y puede ser consultada en la parte final del informe de seguimiento dentro del título de Recomendaciones.

Cajas menores

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera se informó que para el primer trimestre de la vigencia 2022 no se realizaron gastos por conceptos de caja menor considerando que la constitución y reglamentación de las mismas fue expedida el 1 de abril de 2022 mediante Resolución No. 827 de 2022, esto con el fin de dar cumplimiento al Decreto 492 de 2020 art. 20 emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá y a las actividades del Plan de Austeridad de la vigencia 2022 donde se menciona que "El representante legal de la entidad reglamenta internamente las cajas menores, mediante acto administrativo emitido anualmente".

SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Teniendo como referencia la información aportada desde la Subdirección Administrativa y Financiera, en respuesta a la solicitud de información con asunto "Solicitud de información - Informe de seguimiento a las medidas de austeridad del gasto público en la SDIS - I trimestre 2022 (Dirección de Gestión Corporativa, Subdirección Administrativa y Financiera)" la Oficina de Control Interno proyectó un análisis comparativo sobre el componente de servicios públicos y privados del I trimestre de 2022 en relación con el mismo periodo de la vigencia anterior así:

Energía Eléctrica

Conforme a la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera, se observó una variación en el consumo de energía correspondiente al 62.2% entre el I trimestre de 2022 y el



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220518-092206-dd7a44-91116410
2022-05-18T10:12:36-05:00 - Pagina 12 de 28



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 13 de 26



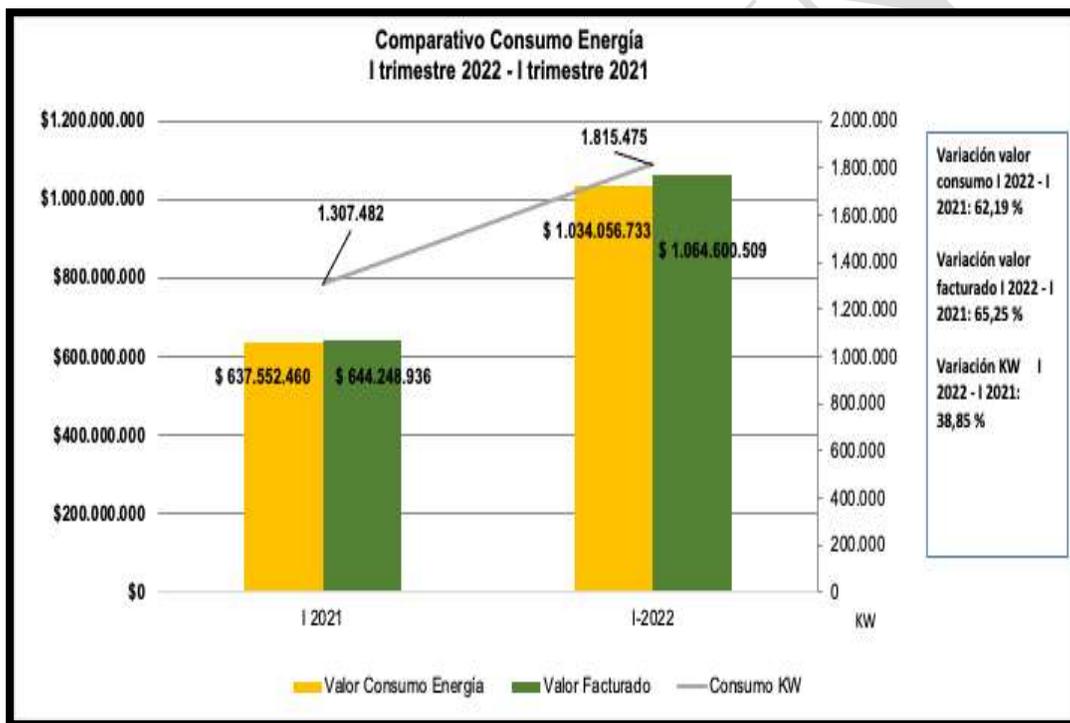
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220518-092206-adr7a44-91116410
2022-05-18T10:12:36-05:00 - Página 13 de 28

mismo periodo de la vigencia anterior, a su vez, el comportamiento del valor facturado entre los periodos permite reconocer un incremento del 65,2 %, así, como en el consumo en KW de 38.9%.

Según la dependencia, la variación corresponde a que se presentó un aumento en las tarifas del valor del KW las cuales son reguladas a Nivel Nacional y con base en el comportamiento de los componentes de costos pueden variar cada mes; manifiesta que algunas de las variables que más afectan son el precio de compra en la bolsa de energía, la temporada de verano, el descenso del nivel de los embalses y la generación de térmicas.

Adicionalmente se presentó la apertura de 54 unidades operativas en modalidad de atención nocturna lo que generó aumento en los consumos de los diferentes servicios. Lo anteriormente descrito se representa en la siguiente gráfica:

Gráfica 10



Fuente: Información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera. Elaboró: Equipo de seguimiento OCI.

Acueducto

Frente al servicio público de acueducto, se evidenciaron variaciones en el consumo de acueducto para el I trimestre de 2022 frente al I trimestre de 2021 del 82.3%; a su vez, la variación del valor facturado entre los mismos periodos, incrementó en un 82.6%; y para el consumo en M3 se presentó un aumento del 96. 2%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 14 de 26

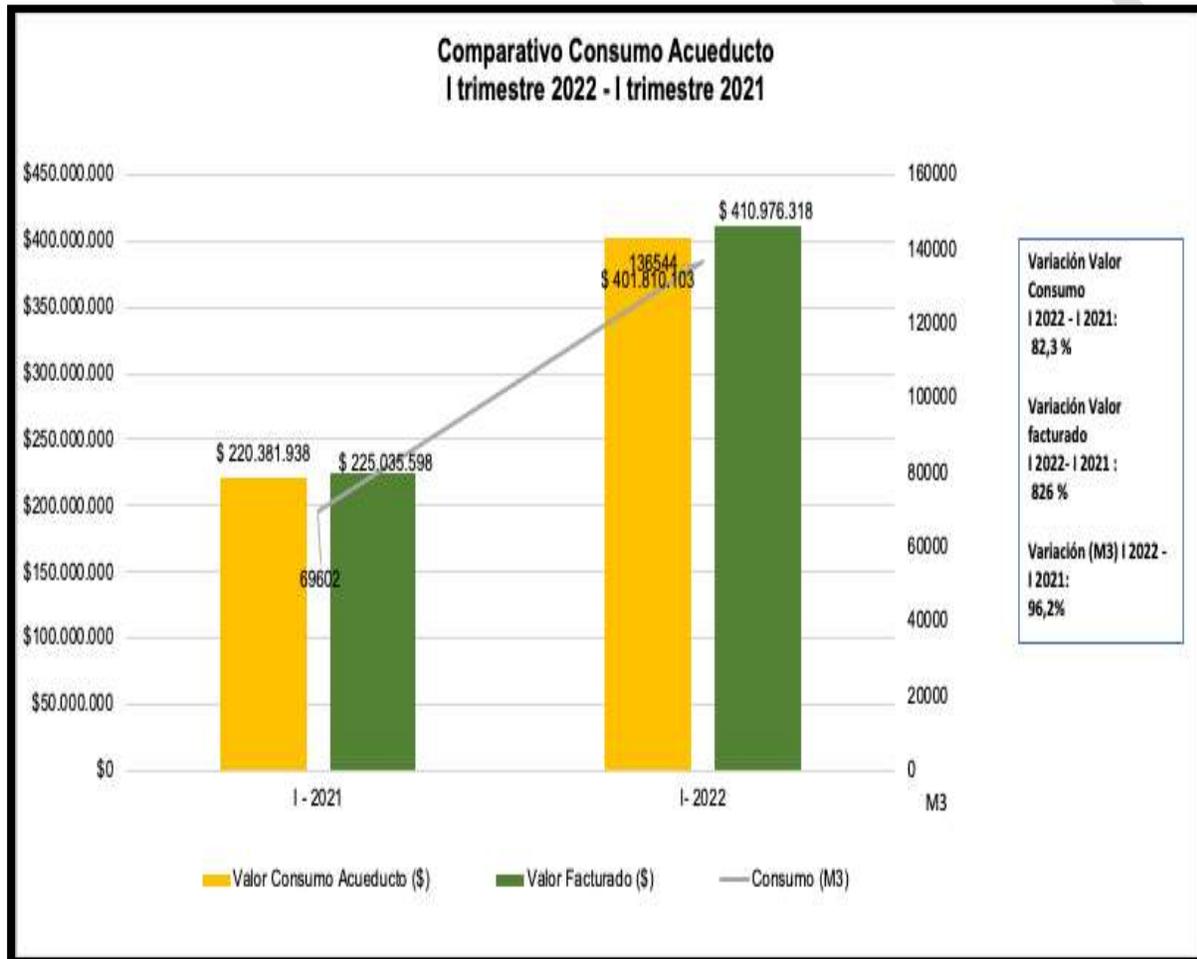


Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220518-092206-adr7a4-91116410
2022-05-18T10:12:36-05:00 - Página 14 de 28

Según la información aportada por la Subdirección Administrativa y Financiera, a partir de abril de 2022 la factura de acueducto y alcantarillado se generará de forma mensual, por lo anterior para el mes de pago de marzo se generó facturación para regular el ciclo de facturación.

Adicionalmente, la entidad realizó la apertura de 54 unidades operativas en modalidad de atención nocturna lo que genera aumento en el consumo de los diferentes servicios y podría sustentar el aumento observado. Lo descrito se representa en la siguiente gráfica:

Gráfica 11



Fuente: Información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera Elaboró: Equipo de seguimiento OCI.

Telefonía fija e Internet

Según el análisis efectuado de las variaciones del servicio de telefonía fija e internet para el I trimestre de la vigencia 2022 y el mismo periodo de la vigencia 2021, la Oficina de Control Interno evidenció una disminución del 24% en el valor del consumo, así como una disminución del 24% en el valor facturado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

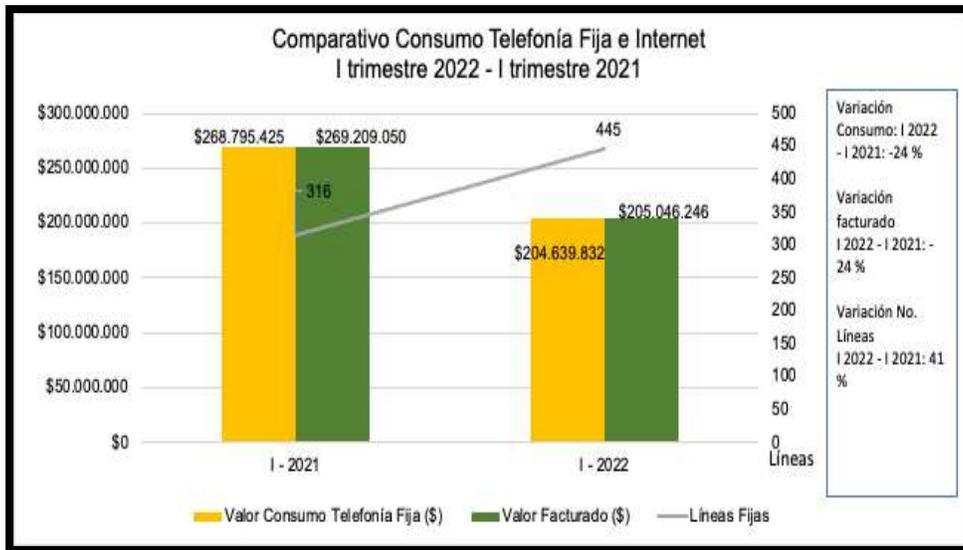
Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 15 de 26

Según la Subdirección Administrativa esta situación obedece a que se presentó una disminución en el número de líneas por entrega de predios o cambios de tecnología. Lo descrito se representa en la siguiente gráfica:

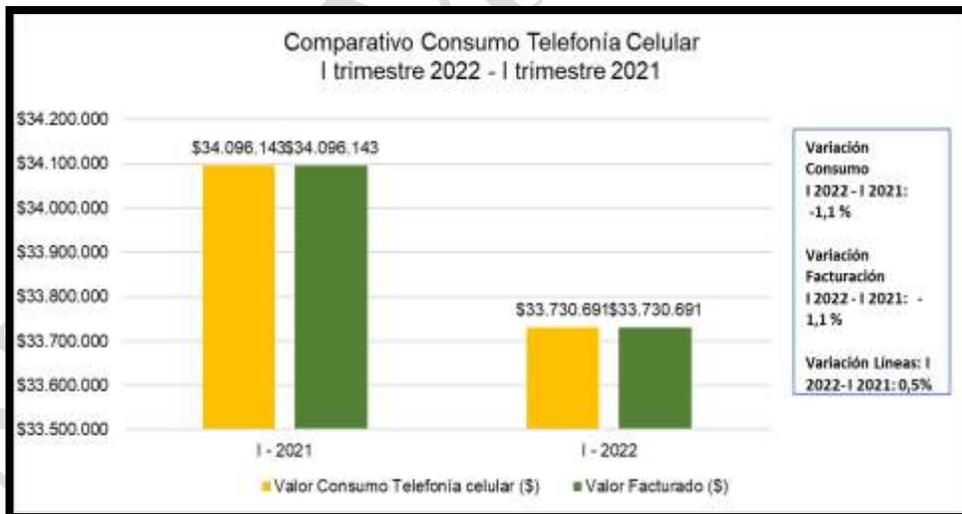
Gráfica 12



Fuente: Información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera. Elaboró: Equipo de seguimiento OCI.

Telefonía celular

Gráfica 13



Fuente: Información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera Elaboró: Equipo de seguimiento OCI.

Como se observa en la gráfica anterior, con respecto a la telefonía celular se evidenció que el valor de consumo y valor de facturación entre el I trimestre de 2022 y el I trimestre de 2021, tuvo una disminución del 1.1%, el cual obedece principalmente al decremento del valor del consumo, comparado con la vigencia anterior, lo que indica que la Entidad tiene control sobre el consumo de este servicio toda vez que a pesar de que la Subdirección Administrativa y Financiera indica que en el mes de enero de 2022



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220518-092206-adv7a44-91116410
2022-05-18T10:12:36-05:00 - Pagina 15 de 28



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

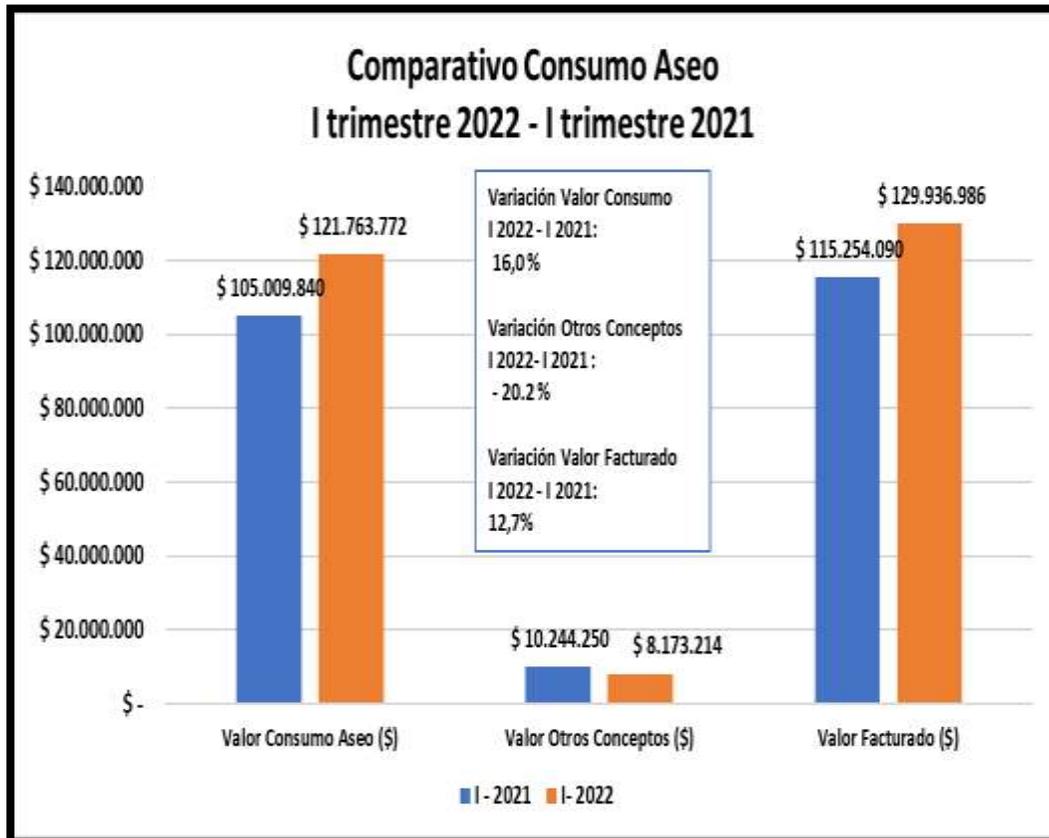
Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 16 de 26

se canceló un saldo pendiente de \$3.135.892 y se adquirió una línea adicional asignada a la Secretaría de la entidad, este valor no superó lo reportado con respecto al trimestre de la vigencia 2021.

Aseo

Gráfica 14



Fuente: Información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera Elaboró: Equipo de seguimiento OCI.

Como se observa en la gráfica anterior se evidenció un incremento del 16% en el consumo del servicio y del 12.7% en el valor facturado comparado entre el primer trimestre de la vigencia 2021 y 2022. De acuerdo con la información reportada por la Subdirección Administrativa y Financiera el incremento presentado del primer trimestre de la vigencia 2022 en comparación a la vigencia 2021, se presentó en los meses de enero y marzo de la presente vigencia, por el pago mensual que se realizó a los operadores de Promoambiental, Ciudad Limpia y Área Limpia. Otro de los factores por el cual se presentó dicho aumento se debió a la cancelación por este servicio en el mes de marzo de 2022 realizado a (5) cinco operadores (Promoambiental, Lime, Ciudad Limpia, Bogotá Limpia y Área Limpia).

De igual manera para el primer trimestre de la vigencia 2022, se recuperó la suma de \$339.493 por notas crédito por concepto de reclamaciones realizadas por cobros indebidos. Así mismo en el mes de febrero 2022 los operadores realizaron el ajuste al aumento en la tarifa.

Por otra parte, y dada la emergencia originada por el COVID en la vigencia 2021 varios de los predios se encontraban desocupados o no había atención por lo expuesto anteriormente, lo que ocasionó



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220518-092206-adr7a4-91116410
2022-05-18T10:12:36-05:00 - Página 16 de 28



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

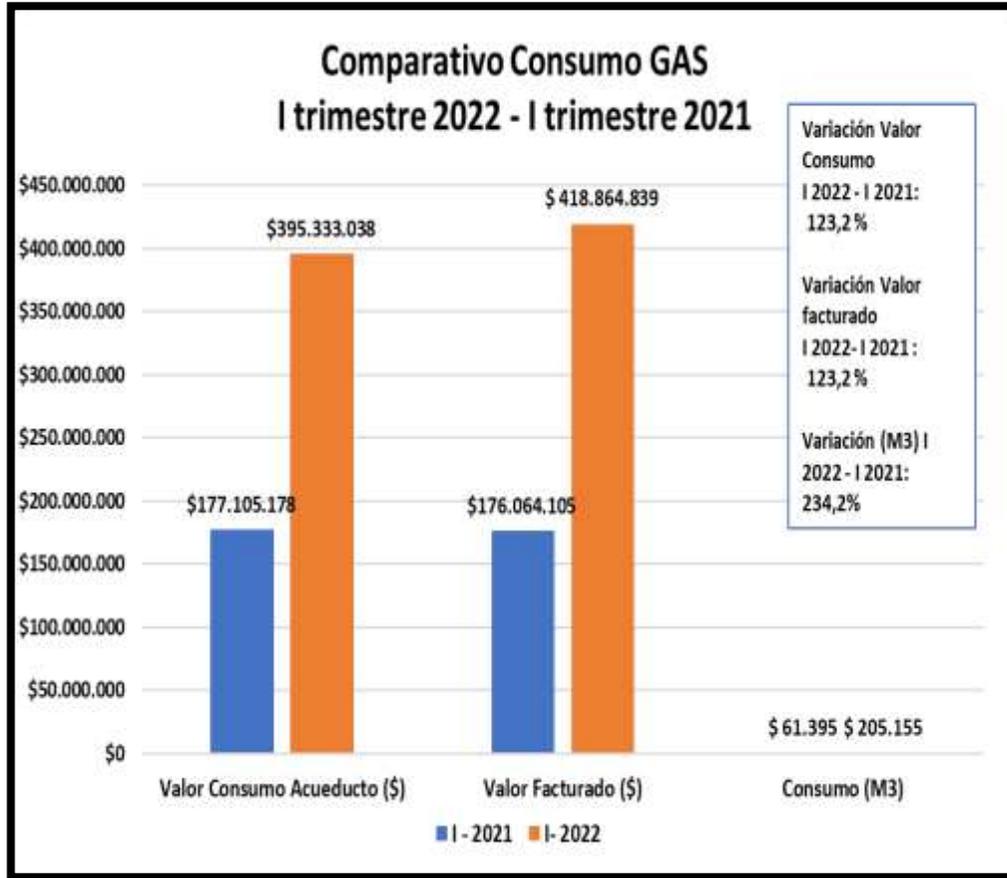
Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 17 de 26

reclamaciones a los operadores para que no se facturara el servicio toda vez que no se generaron residuos dentro de los predios.

Gas Natural

Gráfica 15



Fuente: Información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera Elaboró: Equipo de seguimiento OCI.

Como se observa en la gráfica anterior, se evidenció un incremento del 123% del valor del consumo, y en 234% en el valor facturado, que, de acuerdo con la información reportada por la Subdirección Administrativa y Financiera, en el mes de enero de 2021 solo se realizó el pago de las cuentas industriales y en febrero de 2021 de la casa de las hadas por problemas del operador Vanti con la facturación, en el mes de marzo se realizó el pago de los meses de diciembre de 2020 a febrero de 2021

Dado lo anterior se realizaron mesas de trabajo con la empresa Vanti, para aclarar situaciones encontradas con respecto al consumo de las unidades operativas, para este trimestre se empieza a normalizar el flujo de facturación. En síntesis, comparado 2022 vs 2021 el incremento obedece a la inadecuada facturación por parte de la empresa Vanti.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220518-092206-adt7a4-91116410
2022-05-18T10:12:36-05:00 - Pagina 17 de 28



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

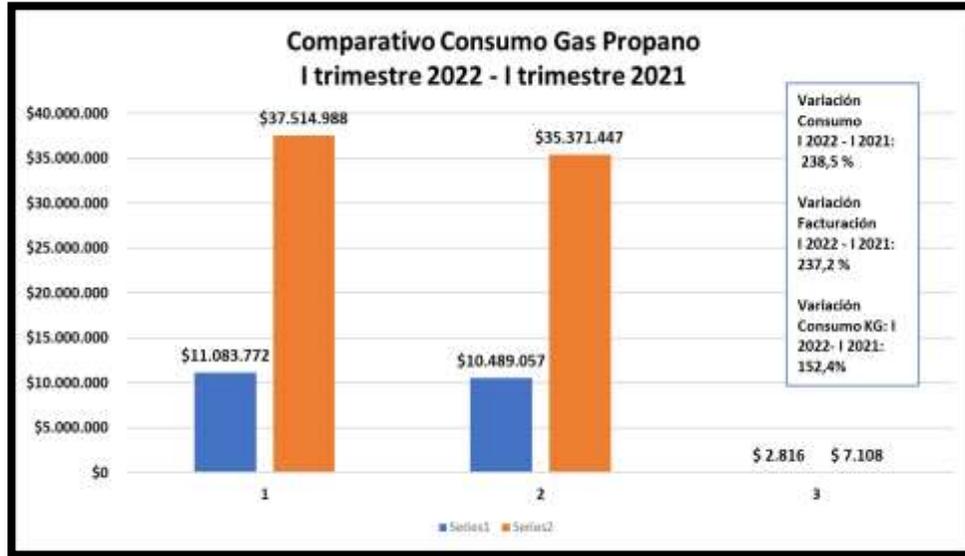
Página 18 de 26



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220518-092206-adr7a4-91116410
2022-05-18T10:12:36-05:00 - Pagina 18 de 28

Gas Propano

Gráfica 16



Fuente: Información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera Elaboró: Equipo de seguimiento OCI.

El consumo del gas propano en el primer trimestre del 2022 frente al mismo periodo del 2021 aumentó en un 238.5 %, así mismo, en el valor de facturación se presentó un aumento de 237,2%.

Según lo informado por la Subdirección administrativa y financiera, este aumento se debe a: *“La variación en la cantidad de predios a los que se les suministra este servicio que para 2022 aumento a 17 predios y para 2021 solo fue de 4 predios durante el primer trimestre de ambas vigencias en promedio”.*

En razón a los resultados del primer trimestre 2022, por concepto de servicios públicos, comparativamente con el primer trimestre de la vigencia 2021, **la Oficina de Control Interno de La Secretaría Distrital de Integración Social, emite la recomendación #4**, la cual hace parte integral del presente informe y puede ser consultada en la parte final del informe de seguimiento dentro del título de Recomendaciones.

Suscripciones

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera mediante correo electrónico del 26-04-2022 en respuesta a la solicitud de información - Informe de seguimiento a las medidas de austeridad del gasto público en la SDIS - I trimestre 2022. Para los periodos en análisis, la entidad no realizó pagos por concepto de suscripciones físicas o digitales, ante lo cual, no procede análisis para este concepto.

SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTERIDAD I TRIMESTRE VIGENCIA 2022

A través de correo electrónico del 3/5/2022, con asunto *“Reiteración - solicitud Plan de Austeridad vigencia 2022”*, se solicitó nuevamente el Plan de Austeridad de la Vigencia a la Dirección Corporativa y la Subdirección Administrativa y Financiera de la Entidad. En respuesta aportan matriz Excel que contiene el Plan de Austeridad de la Vigencia 2022 el cual en su fila 33 define el Indicador de Austeridad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 19 de 26

con su fórmula operativa y en su fila 34 lo propio con Indicador de cumplimiento. Lo anterior de acuerdo con lo señalado en el Decreto Distrital 492 de 2019 el cual reza: *“Cada entidad y organismo distrital, atendiendo su naturaleza jurídica y actividad misional deberá definir, al inicio de cada vigencia fiscal, un plan de austeridad por vigencia, en virtud del cual hará una selección de gastos detallados en el rubro de adquisición de bienes y servicios a ahorrar (gastos elegibles) que sirva de línea base para implementar el indicador de austeridad de que trata el artículo siguiente y, con el cual, la entidad y organismo hará seguimiento y análisis de manera semestral a los ahorros generados por la estrategia de austeridad implementada. El plan deberá informar como antecedente los gastos elegidos en vigencias pasadas que fueron objeto de austeridad.”* (subrayado fuera de texto).

INFORME DE MEDIO AMBIENTE

Para el presente trimestre de la vigencia 2022, mediante correo electrónico del 27/4/2022, el equipo de Gestión Ambiental de la Entidad, participa de acuerdo con sus competencias remitiendo la información correspondiente a las medidas de austeridad del gasto desarrolladas en este primer trimestre de la actual vigencia. Dada la necesidad de garantizar el ahorro de agua y energía, además del control del consumo de otro tipo de implementos y la generación de residuos en la entidad, establecieron medidas que permitan contribuir con dicho fin, a través de la disminución del consumo, además del uso eficiente de los recursos. Dichas medidas y estrategias se resumen en:

Divulgación lineamientos ambientales

Para el año en vigencia, el equipo de Gestión Ambiental programó jornadas de inducción y reinducción en el mes de enero, garantizando que los responsables y referentes ambientales tuvieran conocimiento de los lineamientos, actividades, campañas y reportes que se realizarán este año, para fortalecer conocimientos y el cumplimiento de las fechas establecidas, así mismo desde el mes de febrero se realizaron 133 visitas de intervención ambiental en las unidades operativas de todos los servicios de la entidad, en donde se divulgó tanto a funcionarios y contratistas, los lineamientos ambientales de la entidad haciendo especial énfasis en los programas de uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, gestión integral de residuos y consumo sostenible; así como las estrategias establecidas en las políticas Cero Desperdicio de Agua, Cero Desperdicio de Energía, Cero Papel y Cero Residuos.

Campaña Ambiental

Otro de los ejes principales a través de los cuales se efectúan estrategias de recordación enfocados al uso sostenible de los recursos, se establece en la campaña ambiental que se realiza anualmente, con el objetivo de generar impacto y aumento de la conciencia ambiental en las diferentes partes interesadas de la Secretaría, por medio de piezas comunicativas y actividades a realizar en todas las unidades operativas de la entidad.

Para el año en vigencia, el equipo de Gestión Ambiental diseñó la campaña ambiental 2022, en donde para el primer trimestre se nombró “Durante enero, febrero y marzo explota tu creatividad y participa en estas actividades” Para su divulgación, se remitió por comunicación interna una pieza comunicativa en donde se describió el propósito de la campaña y las actividades a realizar durante este trimestre, como se evidencia en la Imagen 1.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220518-092206-ddf7a44-91116410
2022-05-18T10:12:36-05:00 - Página 19 de 28



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 20 de 26

Imagen 1. Campaña 2022 – Primer Trimestre



Fuente: Equipo de Gestión Ambiental

Identificación fugas ocultas y elementos eléctricos y/o electrónicos que se dejan encendidos o conectados

Con el fin de implementar estrategias para el ahorro y uso eficiente del agua y la energía en la Entidad, el Equipo de Gestión Ambiental estableció la ejecución en todas las unidades operativas y administrativas, de la identificación de fugas ocultas para evitar y/o subsanar las posibles pérdidas de agua y de elementos eléctricos y/o electrónicos que se dejan encendidos o conectados en horarios no laborales los cuales consumen energía de manera innecesaria. La divulgación de estas metodologías se realizó en el marco de las mesas ambientales técnicas y locales, donde se explicó de manera detallada cómo se realiza cada actividad, explicando los posibles casos y situaciones que se pueden presentar y la manera adecuada de abordarlos así mismo las acciones que se requieren implementar en caso de identificar estas condiciones (fugas ocultas o elementos eléctricos y/o electrónicos encendidos o conectados), esto, para garantizar el correcto desarrollo de las actividades

Inclusión de cláusulas ambientales

El Equipo de Gestión Ambiental ha venido estableciendo una serie de lineamientos enfocados a un uso adecuado de los recursos y su correcta disposición final, lo cual a su vez repercute de forma directa en los costos asociados en la ejecución de actividades, es así como desde el manual de compras verdes, mediante las fichas ambientales, se ha enfatizado en la necesidad de desarrollar acciones tendientes a reducir el impacto de las actividades llevadas a cabo en las SDIS.

Es por esto que, como estrategia para garantizar un ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como una gestión adecuada de los residuos en las unidades operativas propias y en asociación de la Secretaría, se han incluido en los anexos técnicos y componentes de los contratos suscritos por la



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220518-092206-adr7a4-91116410
2022-05-18T10:12:36-05:00 - Página 20 de 28



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 21 de 26

entidad durante el primer trimestre del año en vigencia, obligaciones ambientales enfocadas al cumplimiento de los lineamientos ambientales anteriormente mencionados, como las siguientes:

- Todos los equipos de cómputo usados en las actividades propias del contrato deben contar con certificados de baja producción de gases efecto invernadero (Energy Star).
- El contratista deberá comunicar trimestralmente, las sustituciones e instalaciones de sistemas ahorradores de agua y energía realizados por su personal durante el periodo de ejecución del contrato.
- Garantizar el ahorro y uso eficiente del agua y la energía en la ejecución de las actividades propias del contrato.
- Garantizar que el tiempo de respuesta para los arreglos de fugas sea óptimo, con el fin de evitar pérdidas y desperdicios de agua.
- El personal del contratista deberá comunicar los goteos o fugas evidenciados en los sistemas hidrosanitarios (lavamanos, sanitarios, lavaplatos, pocetas o lavaderos) y realizar periódicamente una verificación del buen funcionamiento de estos sistemas, en articulación con el responsable ambiental de las unidades operativas.
- Garantizar el apagado de luces en las zonas que no se requiera iluminación y que por seguridad y uso misional aplique.
- Contar con el 100% sistemas ahorradores de agua y energía en las unidades operativas.
- Apoyar las tomas de los datos del contador o medidor del agua realizadas en las unidades operativas, para la identificación de fugas ocultas.
- El equipo de vigilancia debe garantizar el ahorro y uso eficiente de la energía, apagando las luces en el día y en la noche, en los lugares que no sea necesario y que al apagarlas no interfiera en la correcta prestación del servicio de vigilancia en las unidades operativas donde preste el servicio; adicionalmente, deberá registrar en los libros de minutas la ejecución del apagón ambiental los días 8 de cada mes, de 8pm a 9pm, dando cumplimiento al "APAGÓN AMBIENTAL" (acuerdo 403 del 2009).

Además de estas obligaciones se incluyen otras donde se garantiza que las partes interesadas en el desarrollo de los contratos deben tener pleno conocimiento de los lineamientos ambientales que se implementan en la SDIS, logrando el cumplimiento de estos de manera transversal lo que a su vez genera una cultura ambiental responsable y la disminución de impactos ambientales.

De lo anterior el equipo de seguimiento de la Oficina de Control Interno al Plan de Austeridad de la Entidad, primer trimestre de 2022. Verificó los activos de información aportados por el equipo de Gestión Ambiental de la Entidad, que además de dar cumplimiento a la normativa asociada a la Austeridad en el gasto, sensibilizan en el uso racional de los recursos naturales, en pro del cuidado del medio ambiente y de la comunidad. En este sentido, dichas medidas y estrategias deben redundar entre otras en ahorros para la Entidad, los cuales hasta el momento no son susceptibles de ser cuantificados o comparados con alguna línea base histórica.

No obstante, en cuanto al informe de medio ambiente aportado, **la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Integración Social, emite la recomendación #5**, la cual hace parte integral del presente informe y puede ser consultada en la parte final del informe de seguimiento dentro del título de Recomendaciones.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220518-092206-dd7a44-91116410
2022-05-18T10:12:36-05:00 - Página 21 de 28



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 22 de 26

CONCLUSIONES DEL SEGUIMIENTO

De acuerdo con la información aportada por las dependencias responsables y analizada por la Oficina de Control Interno, frente al objetivo del presente informe se concluye que:

La entidad viene adelantando las gestiones necesarias a fin de dar cumplimiento a la normativa en la materia; no obstante, se identificaron observaciones relacionadas con las medidas adoptadas para la austeridad del gasto:

TRABAJO SUPLEMENTARIO

Respecto del trabajo suplementario, se presentó un aumento del valor pagado del 10.55%, frente a lo reportado en el mismo periodo de la vigencia anterior, lo cual según lo informado por la dependencia obedeció básicamente " *En algunas unidades operativas, están laborando con todo el personal en los turnos que tenían establecidos, en razón a las medidas adoptadas por la Administración Distrital y el Gobierno nacional junto con el Ministerio de Salud, además de que se reactivaron algunas subdirecciones, debido a la atención al público, requiriendo los servicios de los operarios en las piscinas en horario adicional al frecuente, factores que también influyen en el incrementado en el número de trabajadores que reportan trabajo suplementario en el trimestre 15,06%.*"

Así mismo se evidenció respecto al concepto de días compensatorios una disminución de 43.96%, según lo informado por la dependencia que " *Áreas administrativas como la Subdirección Administrativa y financiera, Plantas Físicas, Contratación y Comunicaciones, controlaron la generación de horas extras y a pesar de las constantes contingencias presentadas; como resultado han disminuido considerablemente (43,9%) los días compensatorios acumulados, las mismas no superan el 50% del ingreso básico, mitigando así la generación de compensatorios.*"

CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

De acuerdo con la información reportada por la Subdirección de Contratación, para el I trimestre de la vigencia 2022 se presentó una disminución en el número de contratos de prestación de servicios profesionales nuevos suscritos, sin embargo, aumentó el valor de los recursos comprometidos. Para el caso de las adiciones de contratos en el periodo señalado se presentó una disminución importante en el número de adiciones realizadas (309), frente al periodo comparado de la vigencia 2021.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

- Papelería

Para el primer trimestre del 2022, se observó que aumentó un 67% el consumo de papel en el nivel central comparado con la vigencia anterior, generada según lo informado por la dependencia "Respecto a la variación de los consumos de resmas de papel en el nivel central, este obedece al incremento de los servicios en las comisarías considerando el reporte enviado por la Subdirección de familia.

Con base a los servicios que se llevan a cabo en las comisarías de familia la afluencia de público ha ido en aumento desde finales 2020.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220518-092206-dd7a4-91116410
2022-05-18T10:12:36-05:00 - Página 22 de 28



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 23 de 26

Las comisarías reportan un incremento importante en los casos de violencia intrafamiliar principalmente.

Las comisarías de familia permanentes están consumiendo un promedio de 50 resmas de papel mensuales.”

Cabe aclarar que el consumo de papel en las SLIS ha optimizado el uso de resmas a partir de las campañas de sensibilización brindadas por el equipo ambiental y el grupo de Gestión Logística pues disminuyó un 27% respecto al trimestre del 2021.

- **Fotocopias y Scanner**

Tanto para el primer trimestre de 2022, como en los anteriores se observó disminución en el consumo en el servicio de fotocopias y Scanner, situación atribuida según la dependencia “a las diferentes actividades realizadas por parte de la SDIS, en atención a las diferentes solicitudes tanto en Nivel central y las unidades operativas y subdirecciones locales, debido al retorno presencial de las diferentes sedes y unidades operativas en comparación con la vigencia 2021.”

SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

- **Energía eléctrica**

De lo analizado frente al comportamiento de servicio de energía eléctrica entre el I trimestre de 2022 y el mismo trimestre del año anterior, se observó una variación en consumo del 53,7%. Situación que permite concluir que, según lo informado por la dependencia competente, el incremento obedece principalmente a la activación en funcionamiento de jornada completa de las unidades operativas de la entidad en cumplimiento de su objeto misional.

- **Acueducto**

El análisis comparativo entre el I trimestre de 2022 con el mismo periodo del año 2021, presentó una variación en consumo del 99,4%, resultado que permitió concluir que, según lo informado por la dependencia competente, el incremento da cuenta principalmente al funcionamiento de jornada completa de las unidades operativas de la entidad.

- **Telefonía fija e Internet**

Del comparativo entre el I trimestre de 2022 y el mismo periodo del año anterior, se evidenció una variación en consumo del 43% y del 18% del valor facturado, de lo que se concluye que, según lo informado por la dependencia competente, el incremento obedece principalmente al número promedio de líneas telefónicas activas, pasando de 425 en el 2021 a 465 para la vigencia 2022”

- **Telefonía celular**

Como conclusión al comportamiento de telefonía celular se observó que, en el I trimestre de la vigencia 2022 presentó una disminución del 1.1% en el valor consumo y valor facturado, con relación al mismo periodo del año inmediatamente anterior, según lo evidenciado este obedece al control y manejo que se tuvo al momento de utilizar dicho servicio.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220518-092206-adv7a4-91116410
2022-05-18T10:12:36-05:00 - Pagina 23 de 28



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 24 de 26

- **Aseo**

De acuerdo con el comportamiento observado en este servicio se evidenció un incremento del 16% en el consumo del servicio y del 12.7% en el valor facturado comparado entre el primer trimestre de la vigencia 2021 y primer trimestre 2022, que según lo informado por la dependencia obedeció al aumento de pagos realizados a los operadores en la vigencia de 2022, por otra parte se presentaron ajustes en el aumento en la tarifa, como reclamaciones a los operadores para los predios que se encontraban desocupados originado por la emergencia económica decretada por el Gobierno Nacional.

- **Gas Natural**

Se concluye que el servicio de gas natural presentó un incremento del 123% del valor del consumo, y en 234% en el valor facturado, situación generada por el pago realizado de las cuentas industriales y situaciones generadas por problemas con la Empresa Vanti con respecto a la facturación, postura que generó mesas de trabajo para esclarecer dichas situaciones.

- **Gas Propano**

Se concluye que el consumo del gas propano aumentó sustancialmente en un 238.5 %, así mismo, en la facturación aumentó en un 237,2%, para el periodo analizado.

INFORMACIÓN ENTRADAS SEGÚN PEDIDO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA.

Se concluye que para el primer trimestre 2022, se imposibilita hacer una comparación de la cantidad de elementos entregados y su especificidad con relación al primer trimestre de 2021, por la falta de información detallada, por parte de los proveedores de información, lo cual únicamente permite evidenciar un aumento en el número de elementos consumidos del 1er trimestre 2021 al 1er trimestre 2022 del **8,61 %** en valores absolutos.

- **Suscripciones**

Se concluye que, para el periodo en análisis, la Entidad no realizó pagos por concepto de suscripciones físicas o digitales.

SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTRERIDAD I TRIMESTRE VIGENCIA 2022

Se concluye que la Entidad aportó el Plan de Austeridad de la Vigencia 2022 en la cual define el Indicador de Austeridad y el indicador de cumplimiento entre otras, de acuerdo con lo señalado en el Decreto Distrital 492 de 2019. Sin embargo, no es claro en el Plan, el detalle o antecedente de los gastos elegidos en vigencias pasadas que fueron objeto de austeridad.

Relacionado con lo anterior, pese a la solicitud de información realizada a la Dirección Corporativa y la Subdirección Administrativa y Financiera, mediante memorando del 21-4-2022 con asunto: "*Solicitud de Información y diligenciamiento matriz Austeridad en el gasto primer trimestre 2022*"; el equipo de seguimiento de la Oficina de Control Interno, no obtuvo el activo de información semestral de las medidas de austeridad presentadas al Concejo de Bogotá D.C, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Decreto 492 de 2019, correspondientes al segundo semestre de la vigencia 2021.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno de La Secretaría Distrital de Integración Social, deja la observación de la carencia de información que limita el ejercicio de seguimiento y su alcance en lo relacionado con la evaluación integral al plan de austeridad.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220518-092206-dd7a4-91116410
2022-05-18T10:12:36-05:00 - Página 24 de 28



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 25 de 26

INFORME DE MEDIO AMBIENTE

Se concluye que el equipo de Gestión Ambiental de la Entidad, coadyuva con sus medidas y estrategias en el cumplimiento a la normativa asociada a la Austeridad en el gasto Institucional, sensibilizando en el uso racional de los recursos naturales, en pro del cuidado del medio ambiente y de la comunidad.

RECOMENDACIONES

Como consecuencia del resultado del presente informe y en desarrollo del rol de enfoque hacia la prevención que le confiere la normativa vigente a las Oficinas de Control Interno, se presentan las siguientes recomendaciones a fin de contribuir con el mejoramiento continuo de la entidad:

1- TRABAJO SUPLEMENTARIO

Respecto del trabajo suplementario, se presentó un aumento del valor pagado del 10.55%, frente a lo reportado en el mismo periodo de la vigencia anterior.

De acuerdo con lo anterior, se recomienda implementar medidas de austeridad tendientes a la reducción de pago de trabajo suplementario en las dependencias de la entidad.

2- CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Para el caso de las adiciones, en el primer trimestre de de 2021 se realizaron 1.360 y un número de 3430 en el mismo periodo de la vigencia 2022, presentándose una variación del 152% sobre el número de adiciones suscritas; lo cual en cifras refleja que en el primer trimestre de 2021 la entidad invirtió recursos por valor de \$7.963.123.898 por concepto de adiciones y en el 2022 se invirtieron \$50.612.592.897 por este mismo concepto. Evidenciando un aumento porcentual del 536% para el periodo analizado.

De acuerdo con lo anterior, se recomienda implementar medidas de austeridad en el gasto a través de la programación efectuada en el Plan Anual de Adquisiciones, verificando la necesidad de las áreas técnicas para adelantar sus respectivos procesos de contratación de recurso humano y diagnosticar si dicho aumento, podría deberse posiblemente a la contingencia del periodo evaluado frente a la entrada en vigencia de ley de garantías con ocasión de los comicios electorales.

3- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Para el primer trimestre del 2022, se observó que aumentó un 67% el consumo de papel en el nivel central comparado con la vigencia anterior. Así mismo, la cantidad de elementos consumidos (por categoría) del 1er trimestre 2021 al 1er trimestre 2022 aumento un 8,61 %.

De acuerdo con lo anterior, se recomienda revisar los mecanismos de control de consumo de papel vigentes y de ser posible implementar nuevos que permitan a la SDIS lograr un ahorro permanente.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220518-092206-adr7a4-91116410
2022-05-18T10:12:36-05:00 - Página 25 de 28



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 26 de 26

4- SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Frente a los resultados del I trimestre de 2022 comparativamente con el I trimestre de 2021, se aumentó el consumo de la energía eléctrica en un 53,7%, el servicio público de acueducto en el 82.3%; servicio de aseo incrementó el 16%; consumo en el gas natural incremento 123% y gas propano aumentó un 238.5 %.

Se recomienda considerar la posibilidad de incluir para futuros análisis, la mayor cantidad de causas que contribuyeron con la justificación y soporte de la variación identificada. Así mismo, diseñar e implementar controles para la supervisión de consumos en aras de cumplir con las medidas dispuestas para lograr la austeridad en el gasto.

5- GESTIÓN AMBIENTAL

El equipo de Gestión Ambiental de la Entidad, coadyuva con medidas y estrategias en el cumplimiento a la normativa asociada a la Austeridad en el gasto Institucional, sin embargo, hasta el momento no son susceptibles de ser cuantificados o comparados con alguna línea base histórica.

De acuerdo a lo anterior, se recomienda establecer una línea base que permita en la medida de lo posible, cuantificar los resultados de dichas acciones y estrategias de promoción e intervención para el uso razonable de los recursos y el cuidado de los bienes de la Entidad.

EQUIPO QUE REALIZÓ EL SEGUIMIENTO

Nombre	Firma
CARLOS EDUARDO TRUJILLO ESPINOSA	
CLAUDIA MORALES MORALES	
GIOVANNI SALAMANCA RAMÍREZ	

ROSEMARY CHAVEZ RODRIGUEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO


 Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20220518-092206-adr7a44-91116410
 2022-05-18T10:12:36-05:00 - Página 26 de 28

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Informe Austeridad en el Gasto-SDIS-primer trimestre de 2022.
18-5-2022

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo:20220518-092206-dd7a44-91116410

Creación:2022-05-18 09:22:06

Estado:Finalizado

Finalización:2022-05-18 10:12:33

Aprobación: firma #4

rchavezr@sdis.gov.co

Elaboración: firma #3

GSalamanca@sdis.gov.co

Firma: firma #2

CLAUDIA PATRICIA MORALES MORALES

51992916

cpmorales@sdis.gov.co

PROFESIONAL CONTRATISTA

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Firma: firma #1

Carlos Trujillo E

79442346

ctrujilloe@sdis.gov.co

Auditor

SDIS



REPORTE DE TRAZABILIDAD

Informe Austeridad en el Gasto-SDIS-primer trimestre de 2022.
18-5-2022

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo:20220518-092206-dd7a44-91116410

Creación:2022-05-18 09:22:06

Estado:Finalizado

Finalización:2022-05-18 10:12:33

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Carlos Trujillo E ctrujilloe@sdis.gov.co Auditor SDIS	Aprobado	Env.: 2022-05-18 09:22:07 Lec.: 2022-05-18 09:22:29 Res.: 2022-05-18 09:22:35 IP Res.: 186.86.32.240
Firma	CLAUDIA PATRICIA MORALES MORALES cpmorales@sdis.gov.co PROFESIONAL CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - OFICINA	Aprobado	Env.: 2022-05-18 09:22:35 Lec.: 2022-05-18 09:28:00 Res.: 2022-05-18 09:28:11 IP Res.: 191.95.61.209
Elaboración	GIOVANNI SALAMANCA RAMÍREZ GSalamanca@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-05-18 09:28:11 Lec.: 2022-05-18 09:28:32 Res.: 2022-05-18 09:28:43 IP Res.: 186.84.90.241
Aprobación	ROSEMARY CHAVEZ RODRIGUEZ rchavezr@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-05-18 09:28:43 Lec.: 2022-05-18 10:12:27 Res.: 2022-05-18 10:12:33 IP Res.: 186.155.7.19



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220518-092206-dd7a44-91116410
2022-05-18T10:12:36-05:00 - Pagina 28 de 28





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME EJECUTIVO

Código: FOR-AC-010

Versión: 0

Fecha: Memo I2019024427 - 15/05/2019

Página: 1 de 1

NOMBRE: Informe de seguimiento a las Medidas de Austeridad en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS - I trimestre de 2022.

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con las medidas de austeridad en el gasto público en la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en la materia, como también lo definido en el Plan de Austeridad del Gasto Público diseñado y aprobado por la SDIS para la vigencia 2022, con el fin de contribuir con el mejoramiento

ALCANCE: La verificación corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2022, comparando la ejecución con el mismo periodo del año inmediatamente anterior.

Nota: Si el cliente del seguimiento no atiende los tiempos definidos por la Oficina de Control Interno para la entrega de la información y/o documentación, o no aporta la misma, ésta no será tenida en cuenta, la cual será identificada como una limitante para el seguimiento.

POSITIVO



De acuerdo con la información aportada por las dependencias responsables y analizada por la Oficina de Control Interno, frente al objetivo del presente informe se concluye que La entidad viene adelantando las gestiones necesarias a fin de dar cumplimiento a la normativa en la materia.

INFORME DE MEDIO AMBIENTE

La gestión del equipo de Gestión Ambiental de la Entidad, coadyuva con sus medidas y estrategias en el cumplimiento a la normativa asociada a la Austeridad en el gasto Institucional, sensibilizando en el uso racional de los recursos naturales, en pro del cuidado del medio ambiente y de la comunidad.

POR MEJORAR



INFORMACIÓN ENTRADAS SEGÚN PEDIDO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA.

Para el primer trimestre 2022, se imposibilitó hacer una comparación de la cantidad de elementos entregados y su especificidad con relación al primer trimestre de 2021, por la falta de información detallada, por parte de los proveedores de información, lo cual únicamente permite evidenciar un aumento en el número de elementos consumidos del 1er trimestre 2021 al 1er trimestre 2022 del 8,61 % en valores absolutos.

SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTERIDAD I TRIMESTRE VIGENCIA 2022

La Entidad aportó el Plan de Austeridad de la Vigencia 2022 en la cual define el Indicador de Austeridad y el indicador de cumplimiento entre otras, de acuerdo con lo señalado en el Decreto Distrital 492 de 2019. Sin embargo, no es claro en el Plan, el detalle o antecedente de los gastos elegidos en vigencias pasadas que fueron objeto de austeridad.

Relacionado con lo anterior, pese a la solicitud de información realizada a la Dirección Corporativa y la Subdirección Administrativa y Financiera, mediante memorando del 21-4-2022 con asunto: "Solicitud de Información y diligenciamiento matriz Austeridad en el gasto primer trimestre 2022"; el equipo de seguimiento de la Oficina de Control Interno, no obtuvo el activo de información semestral de las medidas de austeridad presentadas al Concejo de Bogotá D.C, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Decreto 492 de 2019, correspondientes al segundo semestre de la vigencia 2021.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno de La Secretaría Distrital de Integración Social, deja la observación de la carencia de información que limita el ejercicio de seguimiento y su alcance en lo relacionado con la evaluación integral al plan de austeridad.

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

La entidad viene adelantando las gestiones necesarias a fin de dar cumplimiento a la normativa en la materia; no obstante, se identificaron observaciones relacionadas con las medidas adoptadas para la austeridad del gasto:

- TRABAJO SUPLEMENTARIO

Respecto del trabajo suplementario, se presentó un aumento del valor pagado del 10.55%, frente a lo reportado en el mismo periodo de la vigencia anterior, lo cual según lo informado por la dependencia obedeció básicamente "En algunas unidades operativas, están laborando con todo el personal en los turnos que tenían establecidos, en razón a las medidas adoptadas por la Administración Distrital y el Gobierno nacional junto con el Ministerio de Salud, además de que se reactivaron algunas subdirecciones, debido a la atención al público, requiriendo los servicios de los operarios en las piscinas en horario adicional al frecuente, factores que también influyen en el incrementado en el número de trabajadores que reportan trabajo suplementario en el trimestre 15,06%."

Así mismo se evidenció respecto al concepto de días compensatorios una disminución de 43.96%, según lo informado por la dependencia que "Áreas administrativas como la Subdirección Administrativa y financiera, Plantas Físicas, Contratación y Comunicaciones, controlaron la generación de horas extras y a pesar de las constantes contingencias presentadas; como resultado han disminuido considerablemente (43,9%) los días compensatorios acumulados, las mismas no superan el 50% del ingreso básico, mitigando así la generación de compensatorios."

-CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

De acuerdo con la información reportada por la Subdirección de Contratación, para el I trimestre de la vigencia 2022 se presentó una disminución en el número de contratos de prestación de servicios profesionales nuevos suscritos, sin embargo, aumentó el valor de los recursos comprometidos. Para el caso de las adiciones de contratos en el periodo señalado se presentó una disminución importante en el número de adiciones realizadas (309), frente al periodo comparado de la vigencia 2021.

-SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

• **Papelería:** Para el primer trimestre del 2022, se observó que aumentó un 67% el consumo de papel en el nivel central comparado con la vigencia anterior, generada según lo informado por la dependencia "Respecto a la variación de los consumos de resmas de papel en el nivel central, este obedece al incremento de los servicios en las comisarias considerando el reporte enviado por la Subdirección de familia. Cabe aclarar que el consumo de papel en las SLIS ha optimizado el uso de resmas a partir de las campañas de sensibilización brindadas por el equipo ambiental y el grupo de Gestión Logística pues disminuyó un 27% respecto al trimestre del 2021.

• **Fotocopias y Scanner:** Tanto para el primer trimestre de 2022, como en los anteriores se observó disminución en el consumo en el servicio de fotocopias y Scanner, situación atribuida según la dependencia "a las diferentes actividades realizadas por parte de la SDIS, en atención a las diferentes solicitudes tanto en Nivel central y las unidades operativas y subdirecciones locales, debido al retorno presencial de las diferentes sedes y unidades operativas en comparación con la vigencia 2021."

-SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

• **Energía eléctrica:** De lo analizado frente al comportamiento de servicio de energía eléctrica entre el I trimestre de 2022 y el mismo trimestre del año anterior, se observó una variación en consumo del 53,7%. Situación que permite concluir que, según lo informado por la dependencia competente, el incremento obedece principalmente a la activación en funcionamiento de jornada completa de las unidades operativas de la entidad en cumplimiento de su objeto misional.

• **Acueducto:** El análisis comparativo entre el I trimestre de 2022 con el mismo periodo del año 2021, presentó una variación en consumo del 99,4%, resultado que permitió concluir que, según lo informado por la dependencia competente, el incremento da cuenta principalmente al funcionamiento de jornada completa de las unidades operativas de la entidad.

- **Telefonía fija e Internet:** Del comparativo entre el I trimestre de 2022 y el mismo periodo del año anterior, se evidenció una variación en consumo del 43% y del 18% del valor facturado, de lo que se concluye que, según lo informado por la dependencia competente, el incremento obedece principalmente al número promedio de líneas telefónicas activas, pasando de 425 en el 2021 a 465 para la vigencia 2022”
- **Telefonía celular:** Como conclusión al comportamiento de telefonía celular se observó que, en el I trimestre de la vigencia 2022 presentó una disminución del 1.1% en el valor consumo y valor facturado, con relación al mismo periodo del año inmediatamente anterior, según lo evidenciado este obedece al control y manejo que se tuvo al momento de utilizar dicho servicio.
- **Aseo:** De acuerdo con el comportamiento observado en este servicio se evidenció un incremento del 16% en el consumo del servicio y del 12.7% en el valor facturado comparado entre el primer trimestre de la vigencia 2021 y primer trimestre 2022, que según lo informado por la dependencia obedeció al aumento de pagos realizados a los operadores en la vigencia de 2022, por otra parte se presentaron ajustes en el aumento en la tarifa, como reclamaciones a los operadores para los predios que se encontraban desocupados originado por la emergencia económica decretada por el Gobierno Nacional.
- **Gas Natural :**Se concluye que el servicio de gas natural presento un incremento del 123% del valor del consumo, y en 234% en el valor facturado, situación generada por el pago realizado de las cuentas industriales y situaciones generados por problemas con la Empresa Vanti con respecto a la facturación, postura que generó mesas de trabajo para esclarecer dichas situaciones.
- **Gas Propano:**Se concluye que el consumo del gas propano aumento sustancialmente en un 238.5 %, así mismo, en la facturación aumento en un 237,2%, para el periodo analizado.
- **Suscripciones:** Se concluye que, para el periodo en análisis, la Entidad no realizó pagos por concepto de suscripciones físicas o digitales.

RECOMENDACIONES

1-TRABAJO SUPLEMENTARIO

Respecto del trabajo suplementario, se presentó un aumento del valor pagado del 10.55%, frente a lo reportado en el mismo periodo de la vigencia anterior.

De acuerdo con lo anterior, se recomienda implementar medidas de austeridad tendientes a la reducción de pago de trabajo suplementario en las dependencias de la entidad.

2- CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Para el caso de las adiciones, en el primer trimestre de de 2021 se realizaron 1.360 y un número de 3430 en el mismo periodo de la vigencia 2022, presentándose una variación del 152% sobre el número de adiciones suscritas; lo cual en cifras refleja que en el primer trimestre de 2021 la entidad invirtió recursos por valor de \$7.963.123.898 por concepto de adiciones y en el 2022 se invirtieron \$50.612.592.897 por este mismo concepto. Evidenciando un aumento porcentual del 536% para el periodo analizado.

De acuerdo con lo anterior, se recomienda implementar medidas de austeridad en el gasto a través de la programación efectuada en el Plan Anual de Adquisiciones, verificando la necesidad de las áreas técnicas para adelantar sus respectivos procesos de contratación de recurso humano y diagnosticar si dicho aumento, podría deberse posiblemente a la contingencia del periodo evaluado frente a la entrada en vigencia de ley de garantías con ocasión de los comicios electorales.

3- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Para el primer trimestre del 2022, se observó que aumentó un 67% el consumo de papel en el nivel central comparado con la vigencia anterior. Así mismo, la cantidad de elementos consumidos (por categoría) del 1er trimestre 2021 al 1er trimestre 2022 aumento un 8,61 %.

De acuerdo con lo anterior, se recomienda revisar los mecanismos de control de consumo de papel vigentes y de ser posible implementar nuevos que permitan a la SDIS lograr un ahorro permanente.

4- SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Frente a los resultados del I trimestre de 2022 comparativamente con el I trimestre de 2021, se aumentó el consumo de la energía eléctrica en un 53,7%, el servicio público de acueducto en el 82.3%; servicio de aseo incrementó el 16%; consumo en el gas natural incremento 123% y gas propano aumentó un 238.5 %.

Se recomienda considerar la posibilidad de incluir para futuros análisis, la mayor cantidad de causas que contribuyeron con la justificación y soporte de la variación identificada. Así mismo, diseñar e implementar controles para la supervisión de consumos en aras de cumplir con las medidas dispuestas para lograr la austeridad en el gasto.

5- GESTIÓN AMBIENTAL

El equipo de Gestión Ambiental de la Entidad, coadyuva con medidas y estrategias en el cumplimiento a la normativa asociada a la Austeridad en el gasto Institucional, sin embargo, hasta el momento no son susceptibles de ser cuantificados o comparados con alguna línea base histórica.

De acuerdo a lo anterior, se recomienda establecer una línea base que permita en la medida de lo posible, cuantificar los resultados de dichas acciones y estrategias de promoción e intervención para el uso razonable de los recursos y el cuidado de los bienes de la Entidad.